Asunción, 6 de mayo de 2011

NOTA UOC Nº 103/11

Señores
PC MEDIC de ELADIO CORONEL
AVDA DEL AGRONOMO Y CNEL BOGADO
Tel: 577.340 – 0981-501.083
Ciudad:

Ref.: CD Nº 03/2011 "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina – Ad Referéndum con Contrato Abierto – ID Nº 214.200" - **Comunicación de Resultado del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 03/2011 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina",** en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución UCP Nº 17/2011 de fecha 5 de mayo de 2011 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunicamos que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido por: Pc-Medic Informática

Firma : _____ Aclaración de Firma: Eladio Coronel

Fecha : 10 /05/2011.-

Hora : 11:40

Humaitá N° 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 442.088 - 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Asunción, 6 de mayo de 2011

NOTA UOC Nº 102/11

Señores
ASUTECH de VICTOR ORLANDO AQUINO RODRIGUEZ
DR. TORIBIO PACHECO 6448 C/ RI 2 YTORORO
Tel: 611.636
Ciudad:

Ref.: CD Nº 03/2011 "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina – Ad Referéndum con Contrato Abierto – ID Nº 214.200" - **Comunicación de Resultado del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 03/2011 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina",** en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución UCP Nº 17/2011 de fecha 5 de mayo de 2011 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunicamos que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido por:

Firma : _____ Aclaración de Firma: **Victor O. Aquino R.**
Tel. (021) 611-636
aquinopy@gmail.com

Fecha : 06 /05/2011.-

Hora : 11:20.—

asutech
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO
Dr. Toribio Pacheco 6448 c/ R.I. 2 Ytororó
Tel.: (021) 611-636
Asunción - Paraguay

Humaitá N° 145 c/ Ntra. Sra. de la Asunción • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 442.088 - 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Asunción, 6 de mayo de 2011

NOTA UOC Nº 101/11

Señores
Technoma SACI
SAN COSME Y COLON Casa N° 9996
Tel: 496-106
Ciudad:

Ref.: CD Nº 03/2011 "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina – Ad Referéndum con Contrato Abierto – ID Nº 214.200" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que por Resolución Nº 17/2011 de fecha 5 de mayo de 2011 la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado en los Lotes N° 1 y N° 2, conforme a los precios unitarios ofertados y los montos establecidos a continuación:

LOTE N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	15.000.000	30.000.000
2	5.000.000	10.000.000

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 4.000.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, contados desde la firma del Contrato.

Se les recuerda además lo establecido en el Art. 47° del decreto Nº 21.909, modificado por el decreto Nº 5.174,

Humaitá N° 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 442.088 - 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada..."*

Los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido por:

Firma : _____ Aclaración de Firma: Fátima Flores

Fecha : 6 /05/2011.-

Hora : 12:47

Humaitá N° 145 c/ Ntra. Sra. de la Asunción • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 442.088 - 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py